



**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES  
COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**Curso 2025-2026**

**Jefa de Departamento**

**María José Latorre Castro**

## **ÍNDICE DE CONTENIDOS**

1. INTRODUCCIÓN.
2. ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO.
3. NORMATIVA LEGAL DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
4. OBJETIVOS.
5. NORMAS Y CRITERIOS DEL CENTRO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.
6. COMUNICADO DEL DACE AL PROFESORADO
7. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN DEL DACE.
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

## **1. INTRODUCCIÓN.**

La realización de actividades en el centro desempeña un papel relevante en el aprendizaje del alumnado.

La Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del IES “Manuel Alcántara” recoge las actividades que se van a organizar para toda la comunidad educativa, así como las actividades específicas que los diferentes Departamentos incluyen en sus Programaciones Didácticas. El papel del DACE se centra en coordinar, gestionar y contribuir a que se lleven a cabo las iniciativas que proponen los diferentes Departamentos.

El DACE, en colaboración con el Equipo Directivo y los Jefes de Departamento, deberá velar para que las actividades que se organicen tengan como prioridad el beneficio para el desarrollo curricular del alumnado. En la misma medida, el contacto con los tutores, profesorado y resto de la comunidad educativa se considera necesario para lograr los objetivos que se persiguen con la realización de actividades. Asimismo, es función del DACE lograr que el desarrollo de las actividades no perjudique en modo alguno la labor docente del profesorado, ni afecte al ritmo normal de funcionamiento del centro.

El espíritu que debe impulsar la organización de actividades complementarias y extraescolares no puede ser otro que el considerarlas un apoyo a la adquisición y desarrollo de las competencias. Es esta la premisa que rige esta programación.

## **2. ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO.**

Atendiendo al Plan de Centro, el DACE (Departamento de Actividades Extraescolares Complementarias) es un Departamento unipersonal. La persona responsable la propone la directora del centro. El Jefe del Departamento de Actividades estará coordinado con la Jefatura de Estudios y formará parte del ETCP (Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica) en lo que concierne a las actividades del centro. El curso 2025-2026, la Jefe de Departamento es María José Latorre Castro, profesora definitiva en el centro.

## **3. NORMATIVA LEGAL DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

El Decreto 200/1997 de 3 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y la Orden de 14 de julio de 1998, por la que se regulan los servicios prestados por los centros docentes públicos no universitarios, en el capítulo III, artículo 39 establece lo siguiente respecto a las actividades complementarias y extraescolares:

1º. El Plan Anual del Centro, que es aprobado por el Consejo Escolar, reflejará la programación de las actividades complementarias y extraescolares que vayan a realizarse a lo largo del curso, de acuerdo con los criterios definidos en su Proyecto Curricular y dentro del marco del Proyecto de Centro.

2º. En los Institutos de Educación Secundaria estas actividades serán promovidas, coordinadas y organizadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. A tales efectos, el Jefe del mismo desempeñará sus funciones en colaboración con los Jefes de los Departamentos Didácticos, con la Junta de Delegados

de Alumnos, con las Asociaciones de Alumnos y de Padres de Alumnos y con el representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar. En los Institutos en los que exista Vicedirector, este promoverá la realización de actividades extraescolares en colaboración con el Ayuntamiento y otras instituciones del entorno.

3º. Las actividades extraescolares también podrán ser promovidas y realizadas por las Asociaciones de Padres de Alumnos o por otras asociaciones colaboradoras, o en colaboración con las Administraciones Locales.

4º. Una vez aprobadas por el Consejo Escolar las actividades complementarias y extraescolares que va a ofrecer el Centro durante el curso escolar, deberá facilitarse a los padres y tutores de los alumnos información detallada sobre las mismas.

#### **-Se consideran actividades complementarias (AC):**

- Las organizadas por el Centro con carácter gratuito, dentro del horario de permanencia obligada de los alumnos en el mismo, de acuerdo con su Proyecto Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan.
- En dichas AC debe participar el conjunto de los alumnos del grupo curso, etapa o nivel.
- Es responsabilidad de cada una de estas actividades el profesorado del grupo, curso, etapa o nivel a quien va dirigida cada una de las actividades, encargándose de la planificación, acompañamiento y evaluación de las mismas.

#### **-Se consideran actividades extraescolares (AE)**

- Las establecidas por el Centro que van encaminadas a potenciar la apertura del mismo a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre y a buscar la implicación de toda la comunidad educativa. Estas actividades son un factor determinante de la obra educativa pues amplían la formación del alumno, le facilitan la formación de su personalidad e independencia y favorecen la convivencia.
- Se realizan fuera o dentro del horario de permanencia obligada de los alumnos.
- Las AE no podrán contener enseñanzas incluidas en la programación docente de cada curso, ni podrán ser susceptibles de evaluación a efectos académicos de los alumnos.
- La participación del alumnado tendrá carácter voluntario.
- Aquellas actividades extraescolares que desarrolle la AMPA se registrarán exclusivamente por su normativa específica.
- Los Centros docentes de una misma zona podrán coordinarse en la elaboración de sus actividades extraescolares, con objeto de conseguir un mejor aprovechamiento de sus instalaciones y recursos.

#### **4. OBJETIVOS.**

El objetivo prioritario que se pretende al programar actividades complementarias y extraescolares no es otro que el de motivar a la comunidad educativa utilizando los recursos del centro para realizar actividades culturales, deportivas, artísticas, sociales y de todo tipo, que contribuyan a la formación del alumnado. Con las actividades se aspira además a promover hábitos de vida saludable, educar en valores y contribuir al desarrollo de las habilidades sociales del alumnado que consideramos muy útiles en su vida cotidiana. Por otro lado, no cabe duda de que la realización de actividades contribuye a la integración del alumnado y así mismo es un método de atención a la diversidad. Lograr estas premisas será una forma de mejorar la educación.

### **Objetivos generales:**

- Solicitar la participación en el mayor número posible de las actividades propuestas por instituciones y organismos públicos, por su carácter de integración y su influjo positivo en la formación del alumnado.
- Participar en actividades que den a conocer al alumnado el patrimonio cultural de su entorno más inmediato.
- Ayudar a la formación del alumnado.
- Crear y favorecer fomentar técnicas que contribuyan al desarrollo de las competencias clave.
- Realizar actividades que sirvan para potenciar hábitos de vida saludable.
- Mejorar la convivencia y vínculos entre el alumnado y el profesorado.
- Intentar que se capte por parte de toda la comunidad educativa el hecho de que las actividades constituyen un complemento a la enseñanza recibida en el aula.
- Lograr la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Estimular a los alumnos para que se impliquen en la realización de las actividades y lograr que la participación les influya positivamente en su aprendizaje.
- Organizar y difundir las actividades que se van a realizar con tiempo suficiente para que no se intercepte el ritmo normal del centro.
- Tener en cuenta a la hora de realizar cualquier actividad el entorno y circunstancias del alumnado. Procurar que no sean dificultades económicas las que impidan la participación del alumnado en determinadas actividades. Por eso que se recurrirá a los datos con que cuentan los tutores, con el fin de que, en caso necesario, el centro sufrague los gastos siempre que sea posible.

### **Objetivos específicos**

- Planificar actividades de índole general que vinculen a todo el centro siempre teniendo en cuenta las directrices y sugerencias del Equipo Directivo.
- Plantear actividades en colaboración con los Jefes de Departamento y con el Claustro en general, así como atendiendo a las sugerencias del alumnado y AMPA.

- Colaborar con los diferentes Departamentos en la organización autónoma de actividades e intentar que se logre el carácter interdisciplinar y que, además, les sirvan para conocer su entorno.
- Respaldo igualmente las propuestas de actividades provenientes de los Programas y Proyectos del centro (Plan de Igualdad, Escuela Espacio de Paz, Biblioteca, Forma Joven...)
- Canalizar y difundir toda la información relativa a propuestas de actividades provenientes de organismos e instituciones externas al centro.
- Organizar el Viaje de Estudios de los alumnos de 4º de ESO.

## **5. NORMAS Y CRITERIOS DEL CENTRO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.**

Entendemos que las actividades complementarias y extraescolares desempeñan un papel importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, de ahí que para su realización es conveniente establecer unos criterios y normas. Desde el DACE se apoyará el desarrollo de las actividades como una prolongación de la actividad docente y se sugiere que estas actividades deben favorecer la participación libre de los alumnos evitando cualquier tipo de exclusión, intentando la máxima participación. Por otro lado, si las actividades son extraescolares, debe primar el carácter voluntario a la hora de participar.

### **- Se exponen a continuación las normas generales:**

- 1ª. El Departamento que propone una actividad será el responsable de establecer todos los matices y características, así como de su difusión.
- 2ª. Así mismo, todas las actividades propuestas por los Departamentos o Claustro en general deberán estar recogidas en la Programación del DACE.
- 3ª. Todas las actividades que se quieran realizar deberán ser consensuadas por el Jefe de Departamento del DACE con el Equipo Directivo y aprobadas por el Consejo Escolar.
- 4ª. En todas las actividades complementarias se intentará el aprovechamiento didáctico que no siempre tiene que coincidir con el contenido de la asignatura o Departamento que la propone.
- 5ª. El principio que rige toda actividad es el aprovechamiento didáctico, de ahí que se desestimen aquellas encaminadas exclusivamente al ocio.
- 6ª. Las actividades contribuirán a la mejora en la convivencia, así como a la integración del alumnado que, en el caso de nuestro centro, consideramos crucial debido al origen diverso de nuestro alumnado (proveniente de diversos países).
- 7ª. La participación en las actividades complementarias se considera obligatoria para todos los alumnos. Mientras que las extraescolares son voluntarias. Por otro lado, se considera que para que una actividad se pueda llevar a cabo debería conseguirse un 60% de participación del alumnado. En el caso de no alcanzar ese porcentaje, se consultará al Equipo Directivo y si se concede la realización, tal y como se señala en la 13ª norma, se

dejarán tareas en el aula para los que hayan declinado la participación.

8ª. Las personas ajenas al centro sólo podrán participar en las actividades complementarias que se organicen en el instituto y que tengan carácter general, como celebración de efemérides u homenajes.

9ª. Para la realización de cualquier actividad que se realice fuera del centro es necesaria la autorización por parte de la persona (padre, madre o tutor) responsable del alumno. Dicho documento de autorización puede elaborarlo el DACE o bien el profesor que la organiza enviará la autorización por Séneca. La autorización será remitida al profesor, previa cumplimentación y el profesor, elaborará el listado con los alumnos que participen en la actividad. Ese listado se entregará en la Administración del centro para que se envíe a la Seguridad Social y, además, se expondrá en el tablón-pizarra de anuncios, junto a una breve descripción de la actividad, con el fin de que el profesorado conozca y recuerde la actividad que se realiza, que posiblemente afecte a su horario.

10ª. Además, se rellenará un documento en la Secretaría del centro en el que aparezcan los siguientes datos: número de alumnos que participa; número de alumnos subvencionados, si los hubiera; profesores que acompañan; en caso de que la actividad haya implicado un pago, total de dinero recaudado; además, fecha y nombre de la actividad y Departamento responsable.

11ª. La autorización que se envía a los padre o tutores del alumno debe recoger todos los datos de la actividad: lugar donde se realiza, horario, si deben llevar alimentos para realizar alguna de las comidas (desayuno y/o almuerzo), así como una nota advirtiendo de que el alumno debe cumplir con las normas y atender a los requerimientos de los profesores que acompañan.

12ª. Si algunos alumnos deciden no participar en la actividad que se programe, el profesor responsable de la misma deberá atender a esos alumnos que van a permanecer en el aula y les dejará material para que trabajen acorde a la duración de la actividad complementaria o extraescolar a la que el alumno no ha acudido.

13ª. Se recordará al alumnado que participe en cualquier actividad que las normas del ROF del instituto están en vigor en todas las actividades complementarias o extraescolares que se lleven a cabo, de ahí que deban tener un comportamiento adecuado en todo momento, pues de lo contrario se aplicarían las mismas sanciones que en el IES.

14ª. Por otro lado, los tutores o los profesores responsables de la organización de la actividad, excluirán de la participación en la misma a aquellos alumnos que, por razones diversas, tengan acumulados partes de disciplina o bien se les imponga un parte grave que automáticamente lo excluiría.

15ª. En el caso de que un alumno no asista a una actividad que haya implicado un coste, se procederá a la devolución del importe siguiendo estas pautas:

a) El responsable del DACE entregará al alumno un documento de *Devolución de importe*, que deberá ser cumplimentado por el padre/madre o tutor y se procederá a la devolución siempre que el motivo de la ausencia sea justificado por razones de salud o

causa mayor.

b) Si el alumno que solicita la devolución ha sido excluido de la participación en la misma por motivos de disciplina, se estudiará si procede o no la devolución del importe.

16ª. Durante el período de tiempo que dure la actividad, los profesores que acompañan son los responsables del alumnado y tomarán las decisiones que estimen pertinentes para el buen desarrollo de la actividad.

17ª. En cuanto al número de profesores que acompañará a los alumnos, será de un profesor por cada 20 alumnos, si bien, cuando se trata de una salida que implique desplazamiento, el número de profesores será como mínimo de dos. En el caso del Viaje de Estudios, el número de profesores que viaje con los alumnos debe ser de tres. La selección del profesorado comenzará por el profesor organizador de la actividad y tutores o profesores que impartan clases en ese grupo.

18ª. Se recomienda que, en el tercer trimestre, salvo excepciones, se evite la realización de actividades.

## **6. COMUNICADO AL PROFESORADO.**

El DACE ha extraído unas notas de esta Programación y ha enviado al Profesorado un comunicado con el fin de que esté informado de los puntos básicos para la realización de las actividades.

Procedimiento para la realización de actividades.

1. Se debe tener certeza de que la actividad que se propone ha sido aprobada por el Consejo Escolar, para lo que debe estar recogida en la Programación inicial del DACE. Si se trata de una propuesta que no aparece en la Programación, se deberá aprobar bien por el Consejo Escolar o bien mediante una Comisión Permanente convocada por la Dirección del centro.

2. Se comunicará al DACE cualquier actividad que se quiera realizar, bien personalmente o bien a través del correo o whatsapp. En este comunicado deben aparecer todos los datos de la actividad, (fecha, lugar, hora...), y el DACE se encargará de realizar la autorización que, a posteriori, el profesor repartirá entre los alumnos que participan o bien el profesor lo hace a través de Séneca.

3. Para que una actividad se pueda llevar a cabo debería conseguirse un 60% de participación del alumnado del grupo a que esté orientada.

4. Si algunos alumnos deciden no participar en la actividad que se programe, el profesor responsable deberá atender a esos alumnos que van a permanecer en el aula, por lo que les dejará material para que trabajen acorde a la duración de la actividad complementaria o extraescolar a la que el alumno no hubiera acudido.

5. Cuando se conozca la fecha exacta de la actividad debe comunicarse al DACE para que la publique en el espacio reservado en la pizarra. Deben aparecer todos los datos de la actividad, junto al listado de alumnos que participan, al menos un día antes de la realización de la actividad.



6. En el caso de que la actividad se desarrolle en el centro y se vea afectado el horario de varios profesores, el DACE escribe en la pizarra esos datos y, en la medida de lo posible, lo comunicará personalmente al profesor afectado. Una vez que el profesor conozca y autorice su implicación en la actividad, cederá su hora, pero permanecerá en el aula, con el fin de colaborar en el buen desarrollo de la actividad.

7. Si es necesario utilizar un medio de transporte para llevar a cabo la actividad, el DACE se suele encargar de gestionar con la empresa de transporte el presupuesto del desplazamiento.

8. El profesor que organiza la actividad se encargará de recoger las autorizaciones cumplimentadas y elaborará una lista con los alumnos que van a realizar la actividad. Así mismo, en el caso de que esta actividad implique un coste que deba sufragar el alumno, se encargará el mismo profesor de la recogida del importe.

9. En caso de que el profesor considere que hay algún alumno que por razones de índole económico o familiar no puede abonar la cuantía requerida para la actividad, se comunicará al secretario del centro, Antonio Gil, para que se subvencione a ese alumno.

10. En Secretaría hay que realizar los siguientes trámites:

- Entregar una lista con el nombre y grupo de los alumnos, así como de los profesores que los acompañan, con el fin de que se envíen los datos a la Seguridad Social. Importante: en la lista que se elabore deben aparecer los alumnos numerados.

- Cumplimentar un documento en que aparecen los datos finales de la salida (nº de alumnos, profesores...). DOC3 enviado a Drive por el Secretario

- En caso de que se trate de una actividad que implique pago por parte del alumnado, se entregará igualmente al Secretario el dinero, bien de manera paulatina, (si el importe es elevado), o bien la recaudación total al final, siempre antes de la salida. DOC3 enviado a Drive por el Secretario.

- Hacer pública la lista de los alumnos que participan en la pizarra ubicada frente a la sala de profesores.

- El pago de las actividades y/o la entrega de las autorizaciones deberá hacerse efectiva por parte de los alumnos con una antelación mínima de 24 horas. El alumnado que no cumpla estas condiciones NO PODRÁ ASISTIR.

- La lista con el alumnado que hará la actividad tendrá que entregarse al administrativo, jefatura de estudios y secretaría con una antelación mínima de 24 horas.

11. El número de profesores que debe acompañar en una salida será de un profesor por cada 20 alumnos. Si el desplazamiento es a pie o la actividad lo requiere, será el Equipo Directivo quien decida el número de profesores acompañantes.

12. Cada semana se publican en la página web del centro las actividades que se van a realizar a lo largo de la semana siguiente, con el fin de que las conozcan todos los miembros de la comunidad educativa.

13. Por último, os recuerdo que habitualmente se publican en Facebook y en la página web del instituto la documentación gráfica y las notas sobre las actividades realizadas. Se ha considerado oportuno que, con el fin de canalizar esa información, los profesores que realizan esas actividades envíen a mi correo (mlatcas590@g.educaand.es) la información de la actividad realizada (nota descriptiva y fotografías) y yo me responsabilizo de reenviarlas a José Ramón (Facebook) y a Antonio Gil (Página web). O bien, directamente se le envía a ellos.

## **1. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DEL DACE**

- A comienzo de curso, este Departamento, a través de comunicados a los Jefes de los diferentes Departamentos, inicia la recopilación de las actividades que tenga programadas cada Departamento. Se inicia la primera semana de septiembre con la solicitud de las propuestas de actividades del Área de Educación del Ayuntamiento de Málaga a los Jefes de cada Departamento. Una vez más, gracias a ese protocolo de actuación del DACE, hemos podido enviar la solicitud el primer día en que se abrió el plazo, lo que implica más posibilidades de que se otorguen actividades a nuestro centro.
- Seguidamente, se realiza una breve Programación de las actividades que se planifican, especialmente las del primer trimestre, para que el Consejo Escolar las apruebe y, a posteriori, se recogen de nuevo todas en una Programación más exhaustiva como esta.
- En caso de que se estimara oportuno, el DACE procedería al reparto o distribución de actividades.
- La Jefe de Departamento del DACE colabora en la gestión y organización de las actividades, desde la contratación del medio de transporte, la preparación de autorizaciones, la publicación en la pizarra de la actividad que se va a realizar, indicando día, hora, profesores que asisten, a cualquier otro requerimiento que se le solicite, así como del recordatorio de la actividad a primera hora de la mañana del día en que se realiza.
- De todas las actividades, dos merecen mención especial por su duración y por tratarse de actividades que se desarrollan en lugares lejanos a nuestro centro. Por un lado, el Intercambio con Francia que organiza y gestiona de manera impecable desde hace muchos años el profesor de Francés, Juan M<sup>a</sup> Bermúdez. Este curso la estancia en España del alumnado francés tendrá lugar entre el 19 y 27 de marzo y nuestros alumnos viajarán a Francia entre el 17 y el 26 de mayo. Por otro lado, la actividad del Viaje de Estudios de 4º implica un grado de preparación que sobrepasa las competencias del DACE, si bien, desde siempre en este centro el DACE ha organizado el Viaje de Estudios y continúa haciendo las gestiones todos los años.
- A final de curso, el DACE emite una Memoria en la que se recogen las actividades realizadas y se valora el influjo que ha tenido su realización.

## **2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Hay que señalar que esta Programación queda abierta a la posibilidad de que a lo largo del curso surjan propuestas nuevas de actividades que se consideran idóneas para el

enriquecimiento del alumnado. Sería el Equipo Directivo el que debería tomar la decisión final de aprobarlas o no.

Para el curso 2025/26, la línea general de actuación que se propone es:

- Apoyar actividades de grupo destinadas a toda la comunidad, en especial al alumnado, que faciliten la adaptación de las minorías.
- Promocionar las actividades deportivas y culturales que más demanda presenten.
- Potenciar y apoyar todas aquellas actividades que impliquen la participación de toda la comunidad educativa.
- Rentabilizar las infraestructuras y equipamientos que ofrece el Centro, así como las de aquellos que ofrecen otras entidades externas, entre las que cabe destacar el Ayuntamiento y las distintas asociaciones y organizaciones a las que se tiene acceso.
- Realizar actividades que favorezcan el paso del mundo educativo al mundo laboral.
- Ofrecer herramientas útiles a nuestro alumnado para que pueda enfrentarse a los problemas cotidianos (por ejemplo, programas de prevención de drogodependencias, actividades solidarias...).
- Procurar que el alumnado conozca el Patrimonio desde diferentes puntos de vista, la historia, el arte, la cultura, el medioambiente, las matemáticas, etc.

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares coordinará las diferentes propuestas de los Departamentos, además de atender y dar cabida a todas aquellas que pudieran surgir a instancia de cualquier miembro de la comunidad educativa, alumnado, profesores o AMPA, a lo largo del curso, dado el carácter abierto de esta Programación, como ya hemos señalado. Junto a la gestión y participación en las actividades, este Departamento considera importante velar para que en la realización de cualquiera de las actividades propuestas se tenga en cuenta el cumplimiento de las normas establecidas.

Entre las **ACTIVIDADES QUE PROGRAMA EL DACE** se encuentran las siguientes:

- **Organización del Viaje de estudios para los alumnos de 4º.**

Desde hace algunas semanas se han iniciado las gestiones para la preparación del viaje. Se ha solicitado presupuesto de tres destinos a cinco Agencias diferentes con el fin de que en la reunión de padres se elija el destino y presupuesto idóneos. Los destinos propuestos han sido: Pirineos-Port Aventura, Circuito por Italia y un Crucero.

El sistema para la elección del destino es una votación efectuada entre las familias de alumnos participantes. A posteriori, en una reunión con los padres, se crea una *Comisión del Viaje de Estudios*, presidida por la Jefe del DACE e integrada por los profesores que acompañarán a los alumnos y por padres, así como por el Director del instituto.

El número de alumnos que este curso va a participar en el Viaje de estudios se estima superior a cuarenta. Se solicitó presupuesto a tres Agencias de Viajes sobre los tres destinos que se proponían. A posteriori, se realizó una votación de los tres destinos por

parte de las familias. En la papeleta de voto se ponía el precio aproximado. Se emitieron 57 votos, de los cuales sólo dos votaron Pirineos y el resto, 55, Crucero. Una vez conocidos esos resultados, se ha convocado una reunión de padres en la que se eligió la Agencia. En esa misma reunión, se creó la Comisión del Viaje de Estudios.

Para la organización del Viaje, el DACE en contacto con los miembros de la Comisión canalizará toda la información relevante y la hará llegar a los padres mediante comunicados de la Comisión. Así mismo, desde el comienzo de la organización se les solicitará a los participantes toda la documentación que precisen para que tengan tiempo suficiente, en el hipotético caso de que sea necesaria alguna solicitud o documento especial. Se recuerda que todos los alumnos que se adscriban a esta actividad deben disponer de la autorización de los padres o tutores legales. Por otro lado, el DACE se responsabiliza de que los profesores que acompañan al alumnado lleven al viaje el número de teléfono no solo de los alumnos, sino también de los padres/madres o tutores del alumnado, con el fin de que se pueda realizar cualquier comunicación urgente. En la misma medida, también a los padres se les dará el número del teléfono oficial que lleva el profesorado. Además, en caso de que algún alumno tenga algún tipo de alergia o necesite alguna medicación, se solicitará a los padres el documento en que conste esa prescripción y los profesores que acompañan a los alumnos lo llevarán consigo.

Por último, me gustaría señalar que como responsable del DACE, antes de la realización del Viaje, bien a través de reuniones o bien mediante comunicados, se mantiene informados a las familias de los pormenores del viaje (desde la climatología, hasta las recomendaciones de toda índole, como las relativas al vestuario) y, además, se realizará una reunión presencial con el alumnado para recordarles todas las normas de comportamiento que se exigen en el Viaje de Estudios. Estas normas se entregan impresas y los padres devuelven firmada su conformidad con las mismas.

- El DACE atenderá a las celebraciones de días señalados para la ciudadanía como el Día de las Mujeres escritoras, el Día de las Bibliotecas Escolares, el Final de la Primera Guerra Mundial, el Día internacional del Flamenco, el Día Contra la Violencia de Género, el Día de la Constitución, el Día de la Lectura en Andalucía, el Día de la Paz, el día de Andalucía, el Día de la Mujer, el Día del Libro y otras muchas efemérides, intentando que el alumnado conozca y reflexione sobre el significado y relevancia de tales eventos.

- Colaborará el DACE en la organización y dará publicidad a las actividades organizadas en los distintos planes, programas y proyectos existentes en el centro.

- Asimismo, el DACE está en contacto con la Fundación Manuel Alcántara y organiza en el centro las actividades que este organismo le propone. Como todos los años, se realiza la presentación a la prensa de la Xª edición del Concurso de “Literatura en las Aulas. Escuela de articulismo”. Esta actividad que lleva a cabo la Fundación “Manuel Alcántara” y Caixabank, se viene presentando en nuestro instituto desde su primera edición. Para la realización de las fotografías por parte de la prensa, el DACE solicita una autorización a los padres o tutores para que se pueda fotografiar a los alumnos asistentes. Este curso la presentación será el día 13 de noviembre.

- Participación en el Festival de Cine Fantástico, FANCINE, organizado por la Universidad de Málaga. Acuden al Paraninfo Universitario para ver una película en versión original.

- El DACE organizará en el mes de febrero la realización de las fotografías de la Orla para el alumnado de 4º, 2º de FPB y 2º de Bachillerato.

- El DACE organiza la ceremonia del Acto de Graduación de los alumnos de 4º de

ESO, 2º de FPB y 2º de Bachillerato siempre dentro de las pautas que el Equipo Directivo propone. Se ocupa el DACE de la organización de los alumnos, de la elección de representantes para la presentación y lectura del acto, así como de la solicitud al Departamento de Música para que organice alguna actuación musical. Igualmente gestiona la realización y secuenciación de la programación y todo aquello que se considere pertinente.

Por último, también el DACE, junto a la AMPA del centro, se encarga de la preparación de la cena de Graduación, para lo que se consultan diferentes restaurantes con el fin de elegir la opción idónea. A este encuentro se procura la asistencia de todo el alumnado y si se sabe que algún alumno no acepta por motivos económicos, se intenta subvencionar recurriendo a la AMPA.

A continuación, se relacionan las actividades propuestas por los distintos Departamentos y Programas o Proyectos Educativos:

### **AULA TEA Y AULA ESPECÍFICA**

A.2.01 Parque del Oeste

A.2.02 El Parque de Málaga

A.3.01 La Catedral de Málaga

A.3.02 La Alcazaba

A.3.03 El Castillo de Gibralfaro

A.3.04 Teatro Romano

A.3.05 Itinerarios Urbanos HISTÓRICO y/o CURIOSIDADES.

A.3.06 Itinerarios Urbanos CURIOSIDADES.

A.4.02 Visita guiada y taller al Museo de Arte Contemporáneo (MUCAC)

A.4.04 Visita guiada y taller al Museo Casa Natal Picasso.

A.4.06 Centre Pompidou Málaga. Opción 2: La Colección y la Exposición-Taller

A.4.010 Museo Revellón de Toro.

A.4.011,12, 13 Museo Carmen Thyssen Málaga Opción 1: Visita Sensorial, Opción 2: Visita Taller y Opción 3: Visita Dialogada.

A.4.014. Museo Nacional de Aeropuertos y Transporte Aéreo de Málaga.

A.4.015 Teatro Cervantes

A.5.01 Visita a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)

A.5.04 Jornadas de sensibilización sobre el despilfarro de alimentos (visita BANCOSOL)

### **B.1 APRENDIENDO A AUTORREGULARNOS**

B.1. 02 Alimentación saludable y sostenible.

### **B.2 ACTUANDO FRENTE A LOS CONFLICTOS**

B.2. 02 Curso Educando para la Convivencia

### **C.1 REPRESENTACIONES TEATRALES**

C.1. Penique, cien por cien valiente

- C.1. Un mundo de amigos.
- C.2 38º Muestra de Teatro Escolar

#### D.1 TALLERES MUSICALES

- D.1.1. Quien canta su mal espanta
- D.1.2. Reciclado de canciones
- D.1.3. La leyenda del tiempo
- D.1.4. Bricolaje musical.

#### D.2 CONCIERTOS DIDÁCTICOS

- D.2.1. Conciertos didácticos de la orquesta filarmónica de Málaga.
- D.2.2. Conciertos didácticos de la banda municipal de música.
- D.2.3. Conciertos de Navidad de la Banda Municipal de Música. Navibanda.
- D.2.4. Músicas del mundo: un lenguaje universal.
- D.2.5. Raíces flamencas.

#### D.3 MÁS MÚSICA

- D.3.01. Ensayo general de la orquesta filarmónica de Málaga.
- D.3.02. 24º Festival “Con la música a otra parte”.

#### D.4. DANZA

- D.4.XIV Muestra didáctica de danza.

#### F.1 LETRAS QUE RIEN

- F.1.01 Como leer a un dragón
- F.1.02 La piedra que cambió el mundo
- F.1.03 El susurro de lo invisible.

#### ACTIVIDADES PROPIAS PROGRAMADAS POR EL AULA TEA Y ESPECÍFICA

- Salida a comprar en supermercados cercanos al instituto semanalmente.
- Salida a reciclar (papel y plástico) en los contenedores próximos al centro semanalmente.
- Visita a los patios y corralones de El Perchel (Navidad y Primavera).
- Visita a los Belenes y desayuno.
- Paseo por la calle Larios y el centro de la ciudad para ver las luces de navidad.
- Salida a comprar castañas en las proximidades del instituto.
- Salida al Conservatorio de Danza.
- Visita al centro de la ciudad con motivo del Festival de Cine de Málaga.
- Paseo del Parque de Málaga.
- Parque del Oeste.
- Parque de Laguna de la Barrera.
- Playa de la Malagueta.
- Visita Educativa al Paraje Natural Desembocadura del Guadalhorce y otros entornos naturales.
- Otros entornos naturales de Málaga y provincia.

- Visita a la granja escuela “El Pato”y otros entornos relacionados con los animales.
- Visitar el centro Principia.
- Visitar el Aula del Mar.
- Visitar el Centro Oceanográfico de Málaga.
- Inclusión en actividades o salidas con otras aulas de nuestro centro educativo.
- Visitas o otros centros educativos para conocerlos e intercambiar y compartir experiencias.
- Visita el Museo Picasso y otros posibles museos.
- Visitar el museo de la música y otros posibles museos o exposiciones.
- Salidas al entorno para desarrollar y mejorar la autonomía de nuestro alumnado y su disfrute ( ej. comprar un helado, buscar y comprar los ingredientes para una receta,...)
- Salidas y actividades con el alumnado mediador de nuestro centro en convivencia con la de otros centros.
- Visitar y conocer el trabajo de algunas asociaciones y/ u ONGs.
- Visitar diferentes parques y otros entornos naturales de Málaga y provincia.
- Experiencias de Aprendizaje y servicio con estudiantes del Conservatorio de Danza y otras posibles experiencias.
- Encuentros e intercambios con otras aulas TEA y Específicas.

## **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

Las siguientes actividades las solicitaríamos también para atención educativa, pero es que no sabemos de qué nivel va a ser:

- Alimentación saludable y sostenible.
- Bebidas Energéticas: “Que no te den la lata”
- Cigarrillos y Cachimbas: “Sin malos humos”
- Visita a Centro de Ciencia Principia, con alumnado de 3º de ESO, en colaboración con el Departamento de Física y Química: 5 y 6 de noviembre.

El Departamento de Matemáticas del IES Manuel Alcántara propone llevar a cabo las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

1. Fotografía Matemática. Este recurso permitirá trabajar de forma complementaria contenidos de la materia a lo largo del curso en 3o ESO. Se completará al final de curso con la actividad extraescolar de la realización de un Rally de Fotografía Matemática por el Palmeral de las Sorpresas de Málaga, coordinado por la profesora María Eusebia García Navas, con posterior exposición del trabajo del alumnado.
2. Jornada de puertas abiertas para colegios adscritos. El Departamento de Matemáticas presentará un stand en la jornada de puertas abiertas para los colegios adscritos, con la colaboración del alumnado.
3. Participación de alumnos de 2o y 4o de ESO en la competición "OLIMPIADA MATEMÁTICA THALES", convocada por la Sociedad Thales de Profesores de Matemáticas de Andalucía.
4. Mujeres matemáticas. Proyecto que a través de guía didáctica recorre a lo largo de la historia el papel desempeñado por la mujer en esta materia (Coeducación). El proyecto consiste en que el alumnado realiza un pequeño trabajo de investigación que ellos mismos exponen en clase utilizando medios audiovisuales.

5. Proyecto ESTALMAT de detección y estímulo del talento matemático para nuestros alumnos de 1o de ESO.
6. Participación en el programa de conferencias y actividades de divulgación científica para centros de enseñanza de la universidad de Málaga, de temática relacionada con las matemáticas, dirigidas al alumnado de 3o y 4o ESO.
7. Diseño y elaboración de juegos, enigmas y retos dirigidos al resto del alumnado del centro.
8. Organización y coordinación del Club de Ajedrez durante los recreos.
9. Organización del Torneo de Ajedrez, con participación de todo el alumnado del centro.
10. Participación en el V Concurso de Otoño de Matemática de Málaga, fase preparatoria de la Fase Local de la Olimpiada Matemática Española para el alumnado de Bachillerato, convocado por la Real Sociedad Matemática Española junto con la Universidad de Málaga y la Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales.
11. Participación en la Olimpiada Matemática organizada por el IES Guadalentín en Pozo Alcón (Jaén) con los alumnos interesados en todos los cursos de ESO y Bachillerato.
12. Visita al Centro de Ciencia Principia con alumnado de 3o de ESO, en colaboración con el Departamento de Física y Química.
13. Visita a la Alhambra de Granada, con alumnado de 3o de ESO, mediante los programas educativos ofertados por el Patronato de la Alhambra.
14. Actividades de los Programas Educativos Municipales solicitadas al Ayuntamiento de Málaga por el Departamento de Matemáticas, supeditadas a su concesión:
  - Museo Nacional de Aeropuertos y Transporte Aéreo de Málaga, 3o DIVER y 4o DIVER
  - BANCOSOL: alimentación sostenible/solidaria. 0 desperdicios de alimentos en los hogares malagueños. Seminario-taller. 3o ESO (Tutoría)
  - Neurociencia y adolescencia ¿Qué me está ocurriendo? 3o ESO (Tutoría)
  - Riesgos de internet. 1o ESO, 3o ESO (Tutoría).
  - Taller y visita al Polo de Contenidos Digitales. 1o ESO
  - Charla-taller tecnologías innovadoras (en centros escolares). 1o ESO
  - Centro de Ciberseguridad de Andalucía. Usa la tecnología de forma segura y responsable 1o ESO.
  - Experiencia inmersiva de Inteligencia Artificial para personas no programadoras. 4o DIVER.
  - Aprendiendo a ahorrar. 3º DIVER y 4º DIVER.
  - Cuentas y tarjetas bancarias. 3º DIVER y 4º DIVER.
  - Cajeros automáticos y banca online. 3º DIVER y 4º DIVER.
  - TECNOLOGÍA PARA UN MUNDO MEJOR Tecnologías disruptivas para un mundo conectado. 3º DIVER y 4º DIVER.
  - Taller en un escenario seguro de actuación ante emergencias sanitarias y prevención de parada cardiorrespiratoria en adultos y niños. 3º DIVER y 4º DIVER.
  - Taller de la aplicación móvil (app) de los desfibriladores externos automáticos (DEAS) de Málaga capital. 3º DIVER y 4º DIVER.
  - Actuando por el clima. 3º DIVER y 4º DIVER.
  - Bebidas Energéticas: “Que no te den la lata” 3º DIVER
  - Cigarrillos y Cachimbas: “Sin malos humos”. 3º DIVER

## **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**



- **Centro de Ciberseguridad de Andalucía. Usa la tecnología de forma segura y responsable** dentro del *Programa Educativo para la Innovación y la Sostenibilidad “PEPIS”* de E.2 TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL del E. TALLERES EDUCATIVOS, para los niveles de 4º ESO y 1º de Bachillerato.
- **Experiencia inmersiva de Inteligencia Artificial para personas no programadoras** dentro del *42 Málaga Fundación Telefónica: un espacio para la innovación y el emprendimiento* de E.2 TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL del E. TALLERES EDUCATIVOS, para los niveles de 4º ESO y 1º de Bachillerato.
- **Ecoresiduos...reduce y separa** dentro del *PASAPORTE VERDE* del 7. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL de OTRAS ÁREAS MUNICIPALES, para los niveles de 2º ESO y/o 3º de ESO.
- **TECNOLOGÍA PARA UN MUNDO MEJOR - Tecnologías disruptivas para un mundo conectado** de 5. E.T.S. DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA) de OTRAS ENTIDADES, para los niveles de 1º y 2º de Bachillerato.

## **DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

La propuesta de actividades complementarias y extraescolares del departamento de inglés para el presente curso es la siguiente:

### **Actividades extraescolares**

- Visita al teatro en inglés (fecha por determinar).
- Visita al cementerio inglés para alumnos de 3º y 4º de ESO (en torno al mes de noviembre).
- Visita al supermercado (alumnos de 1º de diversificación, segundo trimestre).
- Visita al centro histórico, museo de Málaga y museo del videojuego (alumnos de 1º de diversificación).
- Visita a la catedral de Córdoba (2º de diversificación)

### **Actividades complementarias**

- Celebración de Halloween con un concurso de postres terroríficos y otro de relatos terroríficos (mes de noviembre).
- Charla de cultura inglesa (fecha por determinar)
- Celebración del día de la anglofonía (en el mes de abril)
- Participación en otros planes y proyectos del centro, como el Plan de Igualdad, mediante una exposición de murales de mujeres de la cultura anglosajona que han sido relevantes a lo largo de la historia y celebración del día de la niña y la mujer en la ciencia (febrero).

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

A.1 – El Ayuntamiento. (3ºy 4º de ESO y Bachillerato)

- A.2 – El secreto de los neandertales. Visita a los Yacimientos Arqueológicos de la Araña. (1º- 2º ESO)
- A.3 – La catedral de Málaga. (3º y 4º de ESO y Bachillerato)
- A.3 – La Alcazaba. (1º y 2º ESO)
- A.3 – El Teatro Romano. (1º y 2º ESO)
- A.3 – El castillo de Gibralfaro (1º y 2º ESO)
- A.3 – Itinerario urbano “histórico” (3º y 4º de ESO)
- A.3 – Itinerario urbano “curiosidades” (3º y 4º de ESO)
- A.4 – Museo Ruso de San Petersburgo. Visita guiada y taller. (4ºESO)
- A.4 – Museo Nacional de Aeropuertos y Transporte Aéreo de Málaga. (3º y 4º ESO y Bachillerato)
- A.4 - Museo Fundación Unicaja de Arte y costumbres populares. (4ºESO y Bachillerato)
- A.4 - Museo Carmen Thyssen Málaga: Visita Taller. (4º ESO)
- E.2 – Conoce el Centro de Ciberseguridad de Andalucía: charla y taller. (3º ESO)
- E.2 – Visita al Polo Digital de Málaga. Un espacio de innovación. (3º ESO)
- E2 – Taller y visita al Polo de contenidos digitales. (3º ESO)
- Viaje a Madrid, con visita al Congreso y Museo del Prado (2º de Bachillerato)

## **DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

### **- INTERCAMBIO A FRANCIA:**

- Visita de los alumnos franceses a España: 19 al 27 de marzo.
- Visita de los alumnos españoles a Francia: del 17 al 26 de mayo.

- **VISITA AL CENTRO POMPIDOU**, junto al Departamento de Educación Plástica y Visual.

## **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA**

- ESPECIES MARINAS AMENAZADAS---1º ESO.
- ESTO ME SUENA---1º ESO.
- TALLERES RCP y DEA---3º y 4º ESO.

## **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

A lo largo del curso se plantearán una serie de actividades destinadas a dar una visión más real o sobre el terreno de las materias del Departamento de Economía para potenciar su vinculación con la vida cotidiana de los alumnos.

Respecto a actividades extraescolares están previstas las siguientes visitas:

El departamento de Economía solicita las siguientes visitas:

- Museo Nacional de Aeropuertos y Transporte Aéreo de Málaga -A4
- Mi idea de empresa -E3

- Visita a empresas de la zona.

## **CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO (Servicios Administrativos)**

### **B.1 APRENDIENDO A AUTORREGULARNOS**

- 50. Neurociencia y adolescencia ¿Qué me está ocurriendo?
- 51. Alimentación saludable y sostenible.
- 51. Bebidas Energéticas: “Que no te den la lata”
- 52. Cigarrillos y Cachimbas: “Sin malos humos”

### **B.2 ACTUANDO FRENTE A LOS CONFLICTOS**

- 56. Creando Equipo. Fase I
- 57. Creando Equipo. Fase II

### **B.3 CHARLAS DE LA POLICÍA LOCAL**

- 58. Riesgos de internet
- 58. Acoso escolar
- 59. Prevención y peligros de las drogas
- 59. Responsabilidad penal del menor
- 60. Prevención violencia de género entre jóvenes
- 60. Conducir bajo los efectos del alcohol u otras drogas

### **E.1. ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO**

- 74. La nueva formación profesional. Tu camino al éxito

### **E.3. EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA**

- 87. Aprendiendo a ahorrar
- 87. Cuentas y tarjetas bancarias
- 87. Cajeros automáticos y banca online

Visita a los Yacimientos de la Araña.  
 Archivo Municipal y Archivo Histórico.  
 Visita a los Museos Picasso, Ruso y Pompidou.  
 Visita al Aeropuerto.  
 Eco residuos  
 Generación-Restauración.  
 Formación ODS.  
 Asistencia al Teatro La Cochera Cabaret:  
 Día 19 de noviembre  
 Horario: 10:00 a 12:00

## **DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y BIBLIOTECA**

- El Teatro Cervantes.

- \_\_ Poesía para mirar.
- \_\_ Paseo Literario. Ruta de los Poetas Impresores.
- \_\_ Poetas con sacacorchos.
- \_\_ Conoce tu Biblioteca.
- \_\_ Reporteros del patio.
- \_\_ 38ª Muestra de Teatro Escolar
- \_\_ Visita a bibliotecas municipales cercanas.
- \_\_ Visita al Centro Cultural María Victoria Atencia.
- \_\_ Celebración del Día de la Biblioteca Escolar el día 24 de octubre. Actividad que realizarán las profesoras de Lengua en las diferentes clases, ya que en la Biblioteca no habría espacio suficiente.
- \_\_ Celebración del Día de la Lectura en Andalucía, con la lectura de autores andaluces (festividad 16 de diciembre)
- \_\_ Celebración del Día de todos los Santos (se realizan en clase lecturas de relatos de misterio y terror: cuentos de Edgar Allan Poe, leyendas de Bécquer o microrrelatos de terror). Halloween.
- \_\_ Celebración del Día del Flamenco en Andalucía, día 16 de noviembre, junto al Departamento de Música.
- \_\_ Navidad (lecturas navideñas: cuentos de Navidad)
- \_\_ Celebración del Día mundial de la paz, 30 de enero
- \_\_ Celebración del Día de los enamorados, el 14 de febrero, con un recital de Poemas de amor y la convocatoria de un Concurso de Poemas y Cartas de Amor, en el que habrá una categoría para el primer ciclo de la ESO, (1º y 2º), y otra para el segundo ciclo, (3º y 4º y Bachillerato).
- \_\_ Celebración del Día del Libro, el 23 de abril.
- \_\_ Visita al Centro Cultural de la Generación del 27.
- \_\_ Lecturas poéticas de Primavera.
- \_\_ Solicitud del Programa del Ministerio de Cultura de “Encuentros Literarios” y “Por qué leer a los clásicos”.

## **DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA**

El Departamento de Ciencias ha programado para el presente curso una serie de actividades complementarias y extraescolares dirigidas a los distintos niveles educativos. Todas ellas se plantean con la finalidad de enriquecer la formación del

alumnado, poner en valor la ciencia en contextos cotidianos y acercarlos a entornos de divulgación e investigación.

- 2º ESO

El alumnado asistirá a la actividad Esto me suena, ofertada por el Ayuntamiento de Málaga.

- 3º ESO

En este nivel se han previsto dos actividades. Por un lado, una propuesta del Ayuntamiento de Málaga: Actuando por el Clima. Por otro, la visita al Centro de Ciencia Principia, donde los estudiantes tendrán la oportunidad de experimentar de manera interactiva con fenómenos físicos y químicos, reforzando así su aprendizaje práctico.

- 4º ESO

El grupo realizará una visita al Parque de las Ciencias de Granada, espacio en el que el alumnado podrá descubrir y trabajar contenidos científicos y tecnológicos desde un enfoque dinámico, participativo e interdisciplinar.

- 1º Bachillerato

Se llevará a cabo una visita al Departamento de Química Inorgánica de la Universidad de Málaga, en la que el alumnado realizará prácticas de laboratorio centradas en la termoquímica y la preparación de disoluciones. Esta actividad les permitirá acercarse al trabajo universitario y aplicar de forma experimental algunos de los conceptos estudiados en clase. Asimismo, si la organización lo permite, se completará con una salida al Parque de las Ciencias de Granada, lo que ampliará su visión de la ciencia en un entorno divulgativo.

- 2º Bachillerato

Se ha programado una visita al SCAI (Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación) de la Universidad de Málaga. Con esta salida, los estudiantes podrán conocer de primera mano diversas técnicas experimentales avanzadas, lo que supone un acercamiento al ámbito de la investigación científica y a la realidad universitaria. Cabe recordar que las actividades ofertadas por el Ayuntamiento de Málaga ya fueron tratadas en un acta de Departamento anterior y se encuentran debidamente solicitadas.

## **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

- Conocemos nuestro entorno natural. Cuidamos nuestro Medio Ambiente. Nos movemos en bicicleta---SECUNDARIA Y BACHILLERATO
- Pádel sillas---SECUNDARIA Y BACHILLERATO
- **POLICÍA LOCAL:**
  - Equipo ciclista---1º ESO
  - Equipo bici---1º ESO
- **PROTECCIÓN CIVIL**
  - Taller RCP y DEA---SECUNDARIA
- **APRENDIENDO A AUTORREGULARNOS**
  - Alimentación saludable y sostenible.
  - Bebidas energéticas: “Que no te den la lata”
- **Cross de Orientación Escolar:**

Fecha: mes de noviembre, aún sin determinar el día.

Lugar: Coín o Antequera

Alumnado: 3º ESO y 1º y 2º de Bachillerato

- Liga de Fútbol del centro que organiza el Departamento junto al alumnado de Bachillerato.

### **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

- Visita a la UMA en las Jornadas de puertas abiertas, con 2º de Bachillerato.
- Talleres “Preguntar cura” sobre salud mental y bienestar emocional, alumnado de FOPP.
- Cambio mi modelo de consumo
- Charlas de prevención y peligro de las drogas
- Participación en la “VI Convivencia Intercentros Auditivos”  
Lugar y fecha aún sin determinar.
- Visita a la ESAD o San Telmo con alumnado interesado en realizar estudios superiores de Arte Dramático (4º ESO y 1º Bachillerato)
- Visita a 42 Málaga Fundación Telefónica con el alumnado de 1º de Bachillerato.
- Jornada de Cine Inclusivo con el alumnado de 4º ESO de la asignatura de FOPP y alumnado del Aula Específica y Aula TEA.
- *TEATRO LA AGENDA DE PAPÁ*  
De la Asociación Málaga Cultura Social  
LUGAR: LA CAJA BLANCA  
HORARIO: 9:15-13:00  
GRUPOS: 1º ESO Y AULAS TEA Y ESPECÍFICA

### **DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

A. Área de educación. Programa Málaga para los escolares

A.4. Conoce los museos y espacios culturales

42. Centre Pompidou Málaga: La colección

B. Área de educación. Programa de convivencia

B.3. Charlas de la policía local

58. Riesgos de Internet

60. Prevención violencia de género entre jóvenes.

E. Talleres educativos

E.2. Tecnología y educación digital

81. Experiencia inmersiva de Inteligencia Artificial para personas no programadoras.

Otras áreas municipales.

7. Área de sostenibilidad medioambiental

130. Cambio mi modelo de consumo—1º Bachillerato.

### **DEPARTAMENTO DE LATÍN**

Programa: Málaga para los escolares.

A.3:

La catedral de Málaga.

La Alcazaba.

Gibralfaro.

El teatro romano.

A.4:

Museo Centro de Arte Contemporáneo. Visita guiada y taller.

Centre Pompidou.

Museo Carmen Thyssen. Visita taller.

Asistencia a la representación de obras de teatro

### **PROGRAMA PLAN DE IGUALDAD**

- Charlas de la Policía Local:
  - Prevención violencia de género entre jóvenes: 3º y 4º de ESO.
- Conciertos Didácticos de la Filarmónica: 2º Diversificación
- Área de derechos sociales igualdad. Programa Vivir en igualdad. Talleres educativos: 1º y 2º de ESO.
- El secreto de los Neandertales.

### **DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

D. ÁREA DE EDUCACIÓN. PROGRAMACIÓN DE MÚSICA Y DANZA.

D2. CONCIERTOS DIDÁCTICOS.

- Concierto didácticos de la OFM (2º ESO)
- Conciertos didácticos Banda Municipal (1º ESO)
- Concierto navidad Banda Municipal (2º ESO)
- Música por el mundo (1º ESO)

D3. MÁS MÚSICA.

- Ensayo general de la OFM (1º ESO)
- 24º festival "Con la Música a otra parte" (2º ESO)

### **CHARLAS Y ACTIVIDADES PLAN DIRECTOR**

- ACTIVIDAD DE RCP

LUGAR: EXPLANADA DEL CORTE INGLÉS

Realizada por los siguientes grupos acompañados de profesorado durante los días 23 y 24 de octubre, en horario de 10:30 a 14:30. Se añade la relación de grupos participantes:

3º A

3º B

3º C

3º D

4º A

4º B  
4º C  
4º D  
1º BACH. A  
1º BACH. B  
2º BACH.  
3º E:

- CHARLAS DE LA POLICÍA sobre *Acoso escolar; Riesgos en internet* dirigidas a todos los grupos de la ESO.

### **ACTIVIDADES DE RELIGIÓN EVANGÉLICA.**

Las actividades que a continuación se enumeran tienen como finalidad clara fortalecer las competencias adquiridas por los alumnos y alumnas a través de las diferentes unidades de programación que conforman el currículo de ERE, así como potenciar el desarrollo académico y cultural del alumnado, ampliando sus conocimientos y fomentando actitudes de cuidado, tolerancia y relación entre compañeros.

1. Taller artesanía / Visita belenes y desayuno navideño. Semana previa a las vacaciones de Navidad.
2. Charla sobre El protestantismo malagueño (XIX) y un perfil más histórico y tradicional de la Iglesia Evangélica, durante el segundo trimestre académico. Lugar Iglesia Evangélica Calle Ollería o visita al centro de conferenciante. (Segundo trimestre)
3. Participación en el Escape Room : El misterio de la tumba vacía, que se realizará en la iglesia evangélica de la Plaza del Hospital Civil la semana previa a las vacaciones de Semana Santa.
4. Participación en la celebración del Día del Libro con el Stand "El primer libro impreso". Abril 2025, contando con el apoyo de Sociedades Bíblicas y contactando con algún conferencista.
5. Taller sobre la realidad de La trata de seres humanos en nuestra ciudad a manos de la directora de la ONG Proyecto Perla.
6. Participación en la celebración del VIII Encuentro de estudiantes de Evangélica 22 de Mayo. A este evento acudirán diferentes institutos de Málaga y provincia con el objetivo principal de promover entre el alumnado, mediante actividades académicas y lúdicas, el intercambio de experiencias, amistad y sobre todo la fe cristiana que les une.
7. Además de las propuestas anteriores queda abierta la posibilidad de realizar actividades o participar en eventos en colaboración con otros Departamentos del propio Centro.